



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INFORME DE DESEMPEÑO FEBRERO 2025

Cargo: Gestor de Casos, OLN

Nombre: Camila Fernanda Muñoz Muñoz

Días de ejecución: Mes de Febrero, 2025

Lugar: Oficina Local de la Niñez

Producto	Funciones	Mes	Actividad	Avance Realizado
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos.	Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Atención presencial en las dependencias de la Oficina (NNA y sus familias). -Visitas domiciliarias en sectores rurales y urbanos. -Recepción de NNA que ingresan a la Oficina. -Recepciones de derivaciones, transferencias y demanda espontánea.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
	Ejecutar en conjunto a coordinador/a todas las etapas descritas en la Intermediación, Atención Social y Protección Administrativas universal y especializada.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Reunión Técnica de Equipo OLN. -Se realizan análisis de casos. -Revisión de contenidos que proporcionan los asesores técnicos regionales, respecto a las protecciones administrativas.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
	Elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del SPE por 24 meses siguientes a su egreso.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Contacto telefónico con las familias derivadas a la Oficina, en proceso diagnóstico. -Se realiza seguimiento de atención e intermediación social. -Visitas domiciliarias en zonas urbanas y rurales. -Contacto telefónico de seguimiento a NNA egresados del SPE.	20% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y actualización de planilla por nuevos ingresos de NNA. -Revisión de screening. -Monitoreo a los NNA que ingresarán a programas del SPE. -Revisión de informe y plan del DCE, aprobación en plataforma GSL- Módulo Niñez. -Solicitud de firma por resolución de apertura y resolución de medidas de protección. -Elaboración de PPAE, de todos los NNA que ingresarán a programas especializados. -Cierre de planes de intervención en procedimiento de atención social. 	
	<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos.</p>	<p>Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Al mes de febrero no se han efectuado derivaciones de NNA a Fiscalía por vulneración de derechos constitutivos de delito. 	<p>20% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
	<p>Realizar derivaciones de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Derivación de NNA al Diagnóstico Clínico Especializado. -Envío de correo electrónico a SM para solicitud de evaluación. -Correo electrónico a encargada del programa adolescente para solicitar consejería de afectividad y sexualidad. -Coordinación vía contacto telefónico con profesional del DCE. -Envío de correo electrónico a Directora de AFT, para consultar por el ingreso efectivo de NNA. 	<p>20% de avance según las funciones a ejecutar.</p>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			-Envío de correo electrónico a FAE Santa Cruz, para coordinación. -Solicitud mediante correo electrónico aplicación de ficha CLAP, al CESFAM, Programa Adolescente.	
	Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Se envían antecedentes solicitados por el programa PRM respecto a los NNA que ingresaran por protección administrativa. -Se envía mediante correo, los ebook solicitados por DCE. -Se envía mediante correo electrónico, antecedentes solicitados por el programa PIE.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
Elaborar informes a sede judicial si corresponde.	Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Al mes de enero no se han efectuado derivaciones de NNA a la sede judicial.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
Registro de atenciones en la plataforma de GSL-Módulo Niñez.	Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Ingreso de atenciones a la plataforma GSL-Módulo Niñez, de forma diaria. -Actualización de planes de intervención por PPAE.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
Apoyar la ejecución del Plan de Trabajo de la OLN.	Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Apoyo en la elaboración de Oficio por solicitud de matrícula. -Apoyo en actividad de verano, Parque la Paz.	20% de avance según las funciones a ejecutar.
	Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación	Desde el 03 de febrero hasta el 28 de febrero del año 2025.	-Se efectúa el monitoreo y seguimiento de todos aquellos NNA y sus familias que son derivadas	20% de avance según las

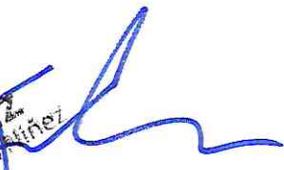


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

	y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.		a programas de la red, ya sea a las prestaciones de instituciones o ingresos a programas especializados.	funciones a ejecutar.
--	---	--	--	-----------------------



Gabriela Mora Meneses
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Santa Cruz



Florencia Cancino González
Coordinadora Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz



Camila Muñoz Muñoz
Gestor de Casos Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz